

Esmeraldas, 30 de Enero del 2016

Señora

NATALIA TATIANA CUERO ANGULO

Ciudad.-

10 FEB. 2016

Reg# 40

Reg# 138

Cúmplame manifestarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA ANGULO & SAAVEDRA INMOCONANSA S.A.**, celebrada el día 30 de Enero del 2016, tuvo el acierto de elegirla a usted para el cargo de **PRESIDENTE**, por el lapso de DOS años.

Sus funciones se encuentran contenidas en el artículo 20 del Estatuto Social de la compañía CONSTRUCTORA ANGULO & SAAVEDRA INMOCONANSA S.A.

CONSTRUCTORA ANGULO & SAAVEDRA INMOCONANSA S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada en la Notaria Segunda del cantón Esmeraldas, el 03 de marzo de 2015; e inscrita en el Registro Mercantil de Esmeraldas con el Registro 50 y el Repertorio 351 de fecha 9 de marzo de 2015.

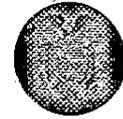
Atentamente,

Luz Alexa Angulo Avila
LUZ ALEXA ANGULO AVILA
SECRETARIA DE LA JUNTA

RAZON.- Acepto desempeñar el cargo para el cual he sido electo, y declaro que me he posesionado en la ciudad de Esmeraldas, el día de hoy 30 de enero del 2016.

Natalia Cuero
NATALIA TATIANA CUERO ANGULO
C.C.0800971723
Ecuatoriana





TRÁMITE NÚMERO: 232

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	138
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	40
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

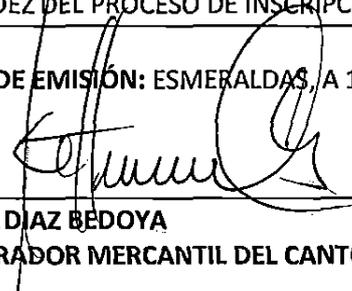
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA ANGULO & SAAVEDRA INMOCONANSA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CUERO ANGULO NATALIA TATIANA
IDENTIFICACIÓN	0800971723
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 10 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2016


KATHIA DIAZ BEDOYA

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLÍVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES